

ACTA **ORDINARIA** N° 36 del 15 de OCTUBRE del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 15 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sr. Steven Bryce Valerio, VOCAL
AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA

AGENDA:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las actas anteriores (de la sesión extraordinaria 14 del 10 de octubre del 2014)
3. Presupuesto extraordinario N°02-2014.
4. Mociones.
5. Lectura de la Correspondencia.
6. Discusión en relación con documento presentado por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Moravia.
7. Discusión sobre con la Academia de Fútbol Moravia.
8. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos Alfaro Peña, Bryce Valerio, Casasola Chaves y Chinchilla Arguedas. En virtud de que no se encuentra presente la señora Secretaria, el directivo Bryce Valerio quien es vocal, asume la Secretaría en forma interina.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

EXTRAORDINARIA 14

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número CATORCE.

Se somete a votación y se aprueba con DOS votos a favor de los directivos Alfaro Peña y Casasola Chaves. Los directivos Bryce Valerio y Chinchilla Arguedas se abstienen por no haberse encontrado presentes en dicha sesión.

ARTÍCULO TERCERO, PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2014

Se conoce OFICIO PA-0057-010-14 suscrito por la Bach. Astrid Valverde Moreno, Asistente Financiera mediante la cual remite presupuesto extraordinario N°02-2014 por el monto de 188.686.714,96 (ciento ochenta y ocho millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos catorce colones con noventa y seis céntimos)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La Municipalidad de Moravia ha transferido un monto de ciento ochenta y ocho millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos catorce colones con noventa y seis céntimos que es lo que hacía falta para amortizar la deuda que se tenía con el Comité. Esos recursos se transfirieron el veinticinco de setiembre y hay que incorporarlos en un presupuesto extraordinario para hacer uso de ellos. Para la remodelación del Estadio Municipal se necesita que esos recursos sean asignados a una partida presupuestaria, a la 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras. El monto estimado es el que falta para cuadrar el que nos había dado la arquitecta de lo que se requiere. Es para que quede exacto el monto. También en esa partida se está contemplando la reparación y construcción de aceras y malla perimetral en la cancha de La Trinidad. Solamente por ahora esos dos proyectos dado que son los únicos de los cuales se tiene justificación técnica por parte de la arquitecta quien hizo un presupuesto.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: ¿Eso quedaría solo para el Estadio?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, eso y sobra otro monto que ya les voy a explicar. Son ₡130.117.210,34 para cubrir la remodelación

del Estadio –lo que hace falta- y la construcción de aceras en La Trinidad. Para un total en la partida 5.02.99 de ¢308.938.900,00, de los cuales ¢4.214.100,00 son para la construcción de aceras y malla perimetral en La Trinidad y ¢304.724.800,00 para el total de las obras de construcción y remodelación del Estadio Municipal. Obviamente hay más proyectos de inversión pendientes, pero no podemos ahorita asignarlos porque no está el estimado presupuestario y estudio técnico.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO. Por información. Yo hasta ayer supe que se depositaron esos ciento ochenta y ocho millones, o sea no son un colón y me dice que mañana hay junta y que hay que aprobarlos para dárselos al Estadio. No sé, yo quedo en shock.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Cuál es la diferencia de haber sabido hace una semana u ayer que se había depositado en cuentas ese monto?

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Lo que no estoy de acuerdo es de que el mismo día que tengo que votar me entero que hay ese monto.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo mandé un correo a todos, porque diez minutos después de que nos entregaron ese cheque estaba yo haciendo en el banco el depósito, le saqué copia a los cheques. Eran dos depósitos.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Tendría que verlo. Yo sé que se iban a usar trescientos en el estadio, lo que no estoy de acuerdo es enterarme hoy que depositaron.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Mire el Alcalde me dijo de un día para otro: “ya mañana les hacemos el giro de recursos”. A mí, que me lo haya dicho hace cinco meses u hoy no me afecta en nada. Tal vez si usted me explica, ¿cuál es el impacto para usted para comprenderlo? Es que no entiendo en qué varía las cosas.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Es que no es un colón, yo tengo que decidir donde darlos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Tal vez si me deja terminar de explicar. Mire, los trescientos millones era la voluntad de la Junta Directiva asignarlos al estadio para su remodelación completa, eso es lo que he interpretado es la voluntad desde la última vez que la arquitecta vino y nos explicó que ese era el monto que había que destinar. Si no es así, me disculpo. En segundo lugar, los cuatro millones que se están asignando a La Trinidad, es una emergencia y necesidad porque no se puede transitar por las aceras y eso no permite transito a las personas con discapacidad; eso nos toca resolverlo porque administramos esa cancha. Si la Junta Directiva quiere variar eso se cambia, podemos hacerlo. Finalmente el sobrante que no se está asignando va a una partida que se llama sumas libres sin asignación presupuestaria. La información que se les está brindando hoy y que ustedes conocen es exactamente la misma que conozco.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: La arquitecta vino y dijo que había que asignar eso, pero podemos decidir otra cosa. A mí nadie me obliga a asignarlos ahí, podría ser que hay otras emergencias que no se ven, podría ser que sea menos lo que se vaya ahí. Son ciento ochenta y ocho millones, me dijeron que estén listos para venir a votar para el estadio. No, un momento, esa es la sugerencia.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Alguna otra observación?

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Entonces de esos ciento ochenta y ocho millones, ciento treinta van para completar los trescientos cuatro millones.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Los trescientos ocho. Trescientos cuatro del Estadio y cuatro de La Trinidad.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: ¿Y el resto?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Va a sumas libres sin asignación presupuestaria porque aún no tienen un proyecto asignado al no haber aún un informe técnico.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Ese desglose que nos hiciste ayer de los sobrantes de años anteriores, eso es lo que está completando los ciento setenta millones que había?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Exactamente. ¿Alguna otra duda? Mire, yo honestamente solicité que el presupuesto extraordinario fuera de esa manera porque interpreté que era la esencia de lo que busca la Junta Directiva. He trabajado muy fuerte en el documento que va para la Contraloría General de la República y no podemos decirle a la Contraloría que el proyecto cuesta trescientos cuatro millones, pero la Junta no quiere asignarlos, si eso es así me informan para no seguir trabajando.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo eso de febrero que mandaste por correo no lo voté porque yo no estaba. ¿Cuál es la diferencia de hacerlo con la Contraloría o hacerlo normal? ¿Que no va a haber controles públicos? ¿Qué es mejor? Y veo que ya no es por etapas, por eso yo pregunté que por qué no era todo completo y que por qué era por etapas. Me gustaría que me contesten esas preguntas para que quede clarito.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: El procedimiento que se va a solicitar es, precisamente al órgano superior de mayor fiscalización del Estado: la Contraloría General de la República. Es un asunto netamente de plazos que se reducen de manera sustancial. En una licitación pública el trámite duraría meses de meses y sujeto a apelaciones que pueden atrasar el asunto mucho más. Además de la devaluación que implicaría un reajuste de precios que aumenten el costo total de la contratación, por ejemplo que el cemento aumente de precio.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: ¿Qué pasa si el cemento baja más bien?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En contratación administrativa todo está reglado en el cartel y la oferta indica el precio definitivo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: ¿Hay tiempo para cambiar cosas?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La solicitud va a la contraloría con un plazo que será el de la elaboración del cartel. Se puede modificar, pero cosas menores. Recuerden que el plazo para variar las especificaciones ya estaba vencido porque estar haciendo ahora modificaciones

implicaría variar los planos y eso es muy costoso. Las especificaciones siempre que no afecten los costos se pueden ir haciendo para el cartel definitivo. El motivo principal de la solicitud son los plazos, el segundo y no menos importante es el estado de emergencia de la infraestructura, el estado de inseguridad y de insalubridad que si se atrasa dos años más son dos años más de riesgos. Si la Contraloría autoriza esta contratación nos permite agilidad, pero si no se aprueba sencillamente se hace por la vía larga. Si se aprueba es porque se fundamentó bien. Lo que pasa es que el tiempo apremia y a quien apremia no es a mí, sino la estructura donde no es prudente hacer remiendos cuando se puede hacer la inversión total.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Creo que la razón de la Junta Directiva es conversar y aclarar cosas y punto.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES PRESIDENTE: Para eso estamos.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2014 POR EL MONTO DE 188.686.714,96 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE COLONES CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS)

Ref. acuerdo #0243-14

ARTÍCULO CUARTO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

OFICIO GG-1104-2014 de fecha 19 de setiembre del 2014 suscrito por el señor José Antonio Li Piñar, Gerente General del Instituto Nacional de Aprendizaje, mediante el cual informa que se realizará la devolución de dineros pagados a la CCSS y que fueron girados a esa entidad.

OFICIO CD-052-2014 de fecha 15 de octubre del 2014 suscrito por la Bach. Diana Fernández Vargas, Coordinadora Deportiva a.i. mediante la cual remite solicitud de pago de inscripciones para 6 atletas de judo en el campeonato nacional de judo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA AUTORIZAR EGRESO PARA LA INSCRIPCIÓN DE SEIS ATLETAS EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE JUDO SEGÚN SOLICITUD PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0244-14

NOTA –sin número- de fecha 14 de octubre del 2014 suscrita por el profesor Luis Gerardo Vargas Agüero, Coordinador Deportivo de la Academia de Fútbol Moravia, mediante el cual solicita préstamo del Estadio Municipal Luis Ángel –Pipilo- Umaña las siguientes fechas:

- Domingo 19 de octubre a las 11:00 horas para la participación en partido de apertura de tercera división del torneo de Copa INAFA ANAFA.
- Domingo 26 de octubre a las 11:00 horas para participación en torneo interfiliales de la categoría juvenil.
- Domingo 11 de noviembre a las 13:00 horas para participación en torneo interfiliales de la categoría juvenil
- Domingo 16 de noviembre a las 11:00 horas para participación en torneo interfiliales de la categoría juvenil.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR VARGAS AGÜERO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0245-14

OFICIO CD-051-2014 de fecha 13 de octubre del 2014 suscrito por la Bach. Diana Fernández Vargas, Coordinadora Deportiva a.i. mediante la cual traslada solicitud de la Asociación Centro de Amor, Fe y Esperanza en la que solicitan el gimnasio del Parque Recreativo del Norte para el 20 de noviembre del 2014 desde las 18:00 y

hasta las 21:00 horas con el fin de llevar a cabo evento de cardio dance, en beneficencia para las Aldeas SOS.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN CENTRO DE AMOR, FE Y ESPERANZA TODA VEZ QUE DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS DEL COMITÉ ENCONTRARÁN EN PROCESOS CLASIFICATORIOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EN VIRTUD DE LO CUAL NO ES FACTIBLE COMPROMETER EL INMUEBLE DADOS LAS MÚLTIPLES ACTIVIDADES PREVIAMENTE PROGRAMADAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0246-14

OFICIO CD-049-2014 de fecha 9 de octubre del 2014 suscrito por la Bach. Diana Fernández Vargas, Coordinadora Deportiva a.i. mediante la cual traslada solicitud de la Asociación de Gimnasia Danesa mediante la cual solicita préstamo del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte el día sábado 6 de diciembre del 2014 para llevar a cabo su festival recreativo anual desde las 11:00 y hasta las 18:00 horas.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA INFORMAR QUE EL DÍA 6 DE DICIEMBRE NO ES FACTIBLE REALIZAR DICHO PRÉSTAMO, POR CUANTO EN DICHA FECHA SE TIENE PROGRAMADA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DENOMINADA: "SONRISAS NAVIDEÑAS" POR LO QUE DE TENERLO A BIEN LA ASOCIACIÓN DE GIMNASIA DANESA SE AUTORIZA EL PRÉSTAMO PARA EL DÍA DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DEL 2014 EN EL HORARIO SOLICITADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0247-14

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- de fecha 15 de octubre del 2014, suscrito por la señora Tatiana García Najjar, Presidenta del Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Isla, mediante el cual solicita préstamo del Estadio Municipal Luis Ángel –Pipilo- Umaña con el fin de llevar a cabo partido amistoso con escuela de fútbol de Cipreses de Curridabat. Lo anterior en horario a partir de las 11:00 horas del sábado 18 de octubre del 2014.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA GARCÍA NAJJAR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0248-14

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- de fecha 15 de octubre del 2014 suscrito por el señor Allan Mora Jiménez, de mercadeo y ventas de OK Radio, mediante el cual remite solicitud de autorización para llevar a cabo actividad denominada: “La canasta navideña más grande del país” en el Parque Recreativo del Norte, actividad organizada por el Grupo Radiofónico Omega y en la cual se colocaría el nombre del CCDR en calidad de patrocinador.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR ALLAN MORA JIMÉNEZ PARA REALIZAR EVENTO DENOMINADO: “LA CANASTA NAVIDEÑA MÁS GRANDE DEL PAÍS”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0249-14

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- de fecha 15 de octubre del 2014 suscrito por el señor Allan Allan Mora Jiménez, de mercadeo y ventas de OK Radio mediante el cual remite solicitud de autorización para llevar a cabo actividad denominada: “Cierre de gira de coles” en el Parque Recreativo del Norte, actividad organizada por el Grupo Radiofónico Omega y en la cual se colocaría el nombre del

CCDR en calidad de patrocinador. La actividad será con colegios del cantón y vecinos y la mayor cantidad de eventos serán deportivos.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR ALLAN MORA JIMÉNEZ PARA REALIZAR EVENTO DENOMINADO: "CIERRE DE LA GIRA DE COLES". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0250-14

ARTÍCULO QUINTO, MOCIONES

MOCIÓN UNO

De: Casasola Chaves

Considerando:

1. Que la Ley General de la Persona Joven, establece en su artículo 24 la forma en que estarán constituidos los Comités Cantonales de la Persona Joven de cada Municipalidad.
2. Que en el artículo 24, inciso d) se establece que uno de los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven será representante de las organizaciones deportivas cantonales y será escogido por el Comité Cantonal de Deportes.
3. Que según ha indicado el Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ) durante los meses de octubre y noviembre del 2014 deben llevarse a cabo los procesos de elección de dichos cargos.
4. Que el nombramiento del señor Emanuel Leandro Calderón vence el día 31 de diciembre del 2014 según acuerdo N°2096-2014 del Concejo Municipal.

Por tanto,

Mociono,

PARA QUE: Se convoque a las personas jóvenes que tengan entre 12 y 35 años de edad a que presenten sus atestados ante la Oficina Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia a partir de la vigencia de este acuerdo y hasta el 24 de octubre del 2014 a las 16:00 horas para que sean

valorados como candidatos en representación de las organizaciones deportivas del cantón ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, inciso d) de la Ley General de la Persona Joven.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Una pregunta, este muchacho que estaba nombrado, ¿el año pasado fue?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No sabría decirle, pues el ex presidente del Comité se enfermó de gravedad y creo que no se reunían.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0251-14

MOCIÓN DOS

De: Casasola Chaves

Considerando:

- I- Que actualmente la partida presupuestaria 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, en el programa III: Inversiones cuenta con un disponible de ₡308.938.900,00 (trescientos ocho millones novecientos treinta y ocho mil novecientos colones)
- II- Que según el clasificador por objeto del gasto vigente para el sector público, en dicha partida presupuestaria se imputan aquellos egresos que corresponden a obras para actividades deportivas, culturales y recreativas, dentro de las cuales destacan las obras necesarias para la práctica de deportes y la recreación.

Por tanto,

Mociono,

PARA QUE: Los recursos disponibles en la partida presupuestaria 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras del programa III: Inversiones se distribuyan de la siguiente manera, en los proyectos que se dirán a continuación:

PROYECTO DE INVERSIÓN:	MONTO A DESTINAR:
Obras de Construcción y Remodelación del Estadio Municipal Luis Ángel –Pipilo- Umaña.	¢304.724.800,00
Reparación y construcción de aceras y muros, así como la sustitución de mallas perimetrales en la Cancha del Alto de La Trinidad de Moravia.	¢4.214.100,00

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: ¿Eso es nada más de montos de dinero?

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Es para cuando se envíe el documento a la Contraloría haya un acuerdo que lo indique, que de ahí es el dinero.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN DOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0252-14

MOCIÓN TRES

De: Casasola Chaves

Considerando:

- I- Que la Junta Directiva ha tomado la decisión de invertir en obras de infraestructura para las instalaciones deportivas del cantón con el fin de recuperar las zonas de esparcimiento, deporte y recreación.
- II- Que el Estadio Municipal, Luis Ángel –Pipilo- Umaña, se encuentra en condiciones de abandono, deterioro y desmantelamiento, por lo que se hace necesario garantizar su financiamiento con el fin de rescatar su valor como motor social y potenciador del desarrollo integral de los niños

y jóvenes, así como actor fundamental en la salud de los habitantes del cantón.

- III- Que por la magnitud de la intervención que requiere una eventual remodelación integral del Estadio Municipal se ha solicitado a la arquitecta institucional, Lic. Silvia Carballo Girón realizar estudio sobre el estado actual del inmueble, así como una presupuesto estimado de costos de su remodelación.
- IV- Que la arquitecta Carballo Girón aportó el estimado de costos, así como el informe de estado actual requeridos.
- V- Que actualmente en la partida presupuestaria 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, del programa III: Inversiones, se cuenta con un contenido presupuestario que asciende a la suma total de ₡308.938.900,00 (trescientos ocho millones novecientos treinta y ocho mil novecientos colones), de los cuales mediante acuerdo N°0252-14 se ha hecho la reserva presupuestaria de ₡304.724.800,00 (trescientos cuatro millones setecientos veinticuatro mil ochocientos colones) para el proyecto de "Obras de Construcción y Remodelación del Estadio Municipal Luis Ángel –Pipilo- Umaña".
- VI- Que es imprescindible contar con herramientas ágiles y efectivas que permitan en tiempo la consecución del objeto del que reviste la remodelación del inmueble citado, cuyo beneficio se traducirá en ejercicio, deporte, recreación y salud para toda la población del cantón de Moravia.
- VII- Que dadas las diferencias de plazos entre una contratación directa concursada y una licitación pública, se hace urgente, emergente y necesario para satisfacer el interés institucional, realizar atenta solicitud ante la Contraloría General de la República, con el fin de que autorice a éste órgano colegiado la ejecución de un procedimiento de contratación directa concursada para iniciar el proyecto citado dadas las condiciones deplorables e inseguras en que se encuentra el Estadio Municipal, donde no se cumple actualmente la normativa en materia de ley 7600, prevención y atención de emergencias, seguridad, constructiva y eléctrica, entre otros que hacen indispensable la intervención a la infraestructura del inmueble.

Por tanto,

Mociono,

PARA QUE: Se acuerde solicitar a la Contraloría General de la República autorización para realizar un proceso de contratación directa concursada con el fin de iniciar el proyecto denominado "Obras de Construcción y Remodelación del Estadio Municipal Luis Ángel –Pipilo- Umaña". Asimismo, se autorice al señor presidente realizar las gestiones necesarias sin que medie acuerdo de la Junta Directiva ante el órgano contralor con el fin de materializar este acuerdo.

Se somete a votación y se aprueba con TRES votos a favor y UNO en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN TRES Y SOLICITAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CONCURSADA CON EL FIN DE INICIAR EL PROYECTO DENOMINADO "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL LUIS ÁNGEL –PIPILO- UMAÑA". ASIMISMO, SE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS SIN QUE MEDIE ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA ANTE EL ÓRGANO CONTRALOR CON EL FIN DE MATERIALIZAR ESTE ACUERDO. ESTE ACUERDO DEROGA CUALQUIER OTRO QUE SE LE OPONGA.

Ref. acuerdo #0253-14

Votan a favor los siguientes directivos: Alfaro Peña, Bryce Valerio y Casasola Chaves. En contra: Chinchilla Arguedas.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Eso que votamos ahora, siempre y cuando usted nos diga cómo va caminando el asunto.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: El acuerdo dice que se me autoriza realizar gestiones con el fin de materializar ese acuerdo. Es decir, si para cumplir ese acuerdo tengo que enviar un oficio o responder algo lo podría hacer. Es solo para cumplir lo que pide el acuerdo.

MOCIÓN CUATRO

De: Casasola Chaves

Considerando:

1. Que mediante correo electrónico notificado por la Presidencia a los entrenadores deportivos e instructoras recreativas comunales se solicitó a los colaboradores informar acerca de las necesidades de implementos en cada una de las áreas de su especialidad.
2. Que al efecto, se confeccionó un "Formulario de Necesidades Deportivas".
3. Que entregaron debidamente lleno el formulario ante la Presidencia los entrenadores: Leonardo Soto Mora, Gina Rodríguez Rodríguez, Norman Lizarazo González, Óscar Tapia Rodríguez, Lizbeth Sánchez Agüero y Diana Fernández Vargas. Asimismo, la entrenadora Rosalía Carballo Chaves indicó que no requería material ni equipo por el momento y el entrenador Edgardo Gamboa Víquez no se ajustó al formulario solicitado por lo que quedó excluido.
4. Que de las requisiciones que se hicieron, la Presidencia hizo una valoración de necesidades deportivas en conjunto con la Bach. Diana Fernández Vargas, Coordinadora Deportiva quien emite criterio mediante oficio CD-053-14.

Por tanto,

Moción,

PARA QUE: Se adopte decisión inicial para la adquisición de los materiales, implementos y equipo deportivo solicitado por los distintos entrenadores deportivos y que se encuentran en las requisiciones hechas mediante "Formulario de Necesidades Deportivas".

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN CUATRO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0254-14

MOCIÓN CINCO

De: Chinchilla Arguedas

Moción para que se revise el acuerdo de nombramiento del asistente administrativo.

Se somete a votación y se rechaza con DOS votos a favor y DOS en contra. El señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia ejerce doble voto de calidad.

Votan a favor: Bryce Valerio y Chinchilla Arguedas. En contra: Alfaro Peña y Casasola Chaves, quien ejerce voto de calidad.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Antes del próximo punto, sobre esta moción que acaba de presentar el directivo Chinchilla Arguedas hay que ser claros de que el señor que fue contratado ya tiene un derecho adquirido, el acuerdo está en firme, ya él fue notificado y él ya tiene un derecho laboral adquirido y con eso no podemos jugar. Aún cuando la moción hubiere prosperado, es imposible que sin infringir la legislación laboral se pudiera haber despedido.

Una pregunta de eso, sí se puede quitar? Solo que hay que pagarle todo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que estaríamos incurriendo en una violación laboral donde eventualmente un tribunal puede ordenar que se reinstale en su puesto.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: No es contra la ley.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí lo es. No se puede despedir a alguien porque nos dio la gana.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Usted puede despedir a cualquiera.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En la empresa privada sí. En las instituciones públicas con un debido proceso.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Yo quiero agregar ahí que quede en actas que el día que se decidió contratar a este muchacho solamente dos personas estuvieron de acuerdo en contratarlo y habíamos tres. Y el día que quedó en firme ese acuerdo solo votaron dos personas, no estaba yo presente y con dos

votos quedó en firme ese acuerdo, las mismas que decidieron contratarlo. Que quede en actas por favor.

**ARTÍCULO SEXTO, DISCUSIÓN EN RELACIÓN CON DOCUMENTO
PRESENTADO POR LA UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE
DESARROLLO DE MORAVIA**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo tengo mi propio pronunciamiento en relación con la carta que envió la UCAMO al Concejo Municipal. Ellos basan su criterio en tres cosas básicamente, la primera que renuncie en pleno esta Junta Directiva, los cinco. Que se hagan las modificaciones al reglamento que ellos propusieron, tal cual las propusieron, que se haga una comisión para que elija una nueva junta y finalmente, que ahí ellos estarían de acuerdo en que se desista de procesos judiciales. A mi criterio personal mi posición es la que solicito se transcriba y les voy a leer:

(Con autorización del señor Presidente se transcribe el documento al que se hace referencia)

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
SIGUE TENIENDO QUIEN LO DEFIENDA

*Por Giancarlo Casasola Chaves

El día lunes 6 de octubre, el Concejo Municipal de Moravia conoció una propuesta de moción presentada por la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Moravia (UCAMO). En dicha moción se pretende la renuncia de los actuales miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, así como la aprobación de una serie de reformas al reglamento de este órgano que fueron redactadas por la UCAMO en su totalidad. También se pretende la creación de una comisión que convoque a nuevas elecciones en el CCDD y el nombramiento de una nueva Junta Directiva.

Al respecto, el suscrito Presidente y representante legal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia se permite expresar:

1. Que se rechaza en todos sus extremos la propuesta planteada por la UCAMO por ser ilegal, improcedente y violatoria de la autonomía municipal consagrada en el artículo 170 de la Constitución Política, autonomía de la cual goza el CCDR por extensión al ser un órgano adscrito a la Municipalidad de Moravia. Asimismo, por su imprudente injerencia en los asuntos propios de la Corporación Municipal pretendiendo la aprobación de normas intervencionistas por parte de una organización cuya naturaleza jurídica es de carácter estrictamente privado, aun teniendo un fin público.

2. La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo aglutina a una gran cantidad de asociaciones de desarrollo comunal, con las cuales el CCDR mantiene una relación armoniosa, de respeto, de colaboración mutua y alianzas estratégicas comunales y las cuales se cimentaron bajo el liderazgo de la actual administración del CCDR que recién acaba de instalar 7 módulos recreativos de madera en las comunidades de La Isla, Los Sitios, San Jerónimo, El Fortín, Las Américas, Los Colegios y Los Cases. Asimismo, se implementó el programa de instructores recreativos comunales en Barrio Guadalupe, Jardines, Platanares, La Isla y pronto en Los Sitios. Se tiene proyectada la construcción de aceras y cierre de malla perimetral en la cancha de La Trinidad de Moravia y la construcción de camerinos en la cancha de Los Sitios y Las Américas. Hemos donado aros de baloncesto profesionales a la comunidad de Jardines y facilitado ayudas con uniformes e implementos deportivos a las escuelas de Platanares y San Blas. Todo lo anterior, con el apoyo de las asociaciones y dirigentes comunales. Las asociaciones de desarrollo cuentan con

nuestro apoyo, respaldo y admiración por el trabajo loable que hacen las y los comunales de corazón, que abogan por el bien de sus comunidades y concentran sus esfuerzos en el progreso y no en atacar indiscriminada e injustamente el trabajo que otros han hecho con amor, esfuerzo, pasión y en estricto apego a los principios de eficiencia, rectitud, probidad y legalidad.

3. Comprendo que la propuesta de moción de la UCAMO fue suscrita exclusivamente por quienes integran esa Junta Directiva, mas no considero que sea el sentir de todas las comunidades, con quienes hemos trabajado de la mano y con quienes debemos fortalecer los lazos de trabajo conjunto por el bien del desarrollo cantonal. Somos aliados y debemos seguirlo siendo.

4. La UCAMO ha iniciado una afrenta contra el Comité Cantonal cuya Junta Directiva se encuentra debidamente constituida no solo por haberse llevado a cabo los procedimientos que ordena el bloque de legalidad vigente, sino porque así fue dispuesto por orden del Tribunal Contencioso Administrativo que se dispuso ordenar al Concejo Municipal que juramentara y nombrara a los miembros de este Comité, orden que se mantiene vigente y no ha variado.

5. Insto respetuosamente a la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Moravia a consolidar esfuerzos concretos para beneficiar a sus agremiados y salir así del rezago en que se encuentra nuestro cantón como uno de los últimos en inversión con aportes de la Dirección Nacional de Desarrollo de las Comunidades (DINADECO) donde, según fuentes oficiales, el motivo es la poca presentación de proyectos por parte de las agrupaciones comunales. La UCAMO debe redirigir sus esfuerzos al acompañamiento, asesoría y seguimiento de las comunidades para que la presentación de sus

proyectos en beneficio de las y los vecinos sean sólidos, competentes, realizables y sobre todo enfocados al bien común. Si estamos entre los últimos cantones para inversiones en DINADECO es porque algo estamos haciendo mal.

6. El Comité Cantonal y, en particular el deporte y la recreación del cantón nunca habían desarrollado las capacidades que actualmente se crearon desde nuestra administración para liderar las más grandes y exitosas transformaciones en búsqueda del interés público.

7. No renunciaré a mi compromiso con la comunidad y mucho menos cederé ante presiones que emanan del interés de unos cuantos que en lugar de acercarse a al Comité para forjar lazos de amistad que conlleven al progreso mutuo y recíproco se enfocan en atacar sin fundamento y de manera temeraria a una institución que ahora sí tiene rumbo.

8. Las puertas de mi oficina están abiertas al diálogo y siempre lo han estado. Nos hemos caracterizado por nuestra gestión cristalina y eficiente y así nos aseguraremos de que siga siendo.

Por la institución de mis amores ni renuncio, ni me amedrento.

Giancarlo Casasola Chaves

Presidente

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ese es mi criterio respecto de la solicitud que ha hecho la UCAMO, que quería compartir con ustedes previo a compartirlo con cualquier otra organización. Quien quiera suscribirse a mis palabras puede hacerlo. Decirles que a mi juicio lo que ha hecho la UCAMO es un

ataque directo a la Junta Directiva y a la institucionalidad del Comité de Deportes. Es violatorio de la autonomía de la que goza este Comité por parte de una organización privada. Que se atrevan a exigirle al Concejo Municipal que aprueben un reglamento que ellos nos hicieron a nosotros, cuando ni siquiera conocen la realidad del Comité de Deportes. Que pidan la renuncia de miembros directivos que han dado todo en tiempo, en horas de trabajo, familia, educación para sentarse aquí y aprobar asuntos, correr con proyectos, con asuntos que urgen; para asumir deudas que otros irresponsables nos heredaron, responsabilidades de cosas que otros hicieron mal, asumir instalaciones deportivas que estaban en el abandono, en el rezago en un estado deplorable y que con responsabilidad hemos ido renovando, creamos escuelas deportivas, cuando el gimnasio pasa lleno por los programas que hemos hecho de manera responsable, transparente y eficiente. Es un irrespeto que se pida la renuncia cuando es la primera vez en la historia del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia donde hay libros de actas, libros contables, donde se sabe todo. Si se cuestiona a las personas en lo personal y no su trabajo es doblemente irresponsable.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo apoyo sus palabras al cien por ciento. La UCAMO no es quién para decir qué es lo que tenemos que hacer o qué no. Ellos no son los dueños del deporte en Moravia, ni nadie es el dueño. No puede ser que el día de mañana venga también una asociación deportiva y nos diga qué tenemos que hacer. Una junta se elige para eso, para tomar decisiones. No para ser títeres de nadie en esta junta, ni títeres de un Concejo Municipal, mucho menos de una asociación o de una unión cantonal.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Unas palabras hace meses suyas Giancarlo usted había dicho que las puertas están abiertas. No sé si ellos han venido o qué?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Nunca. Y acabo de decir en el pronunciamiento que siguen abiertas.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: No sé por qué darle pelota a una nota que no tiene fuerza.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: A mí me parece importante responder porque me están pidiendo la renuncia a mí y a ustedes. Yo estoy de acuerdo en que cualquier persona converse con nosotros. Desde que

estoy acá nunca le he negado a nadie una audiencia. Pero, definitivamente el actuar de la UCAMO es un irrespeto. No les importa el trabajo que se ha hecho con tal de volarse a la Junta Directiva a como dé lugar. Si a mí me dicen mire es que usted cometió una ilegalidad, violó el principio de probidad, o algo similar yo renuncio, pero con ese tipo de actuar no estoy de acuerdo.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Hay gente que estuvo aquí revisando carteles, revisando documentos, sacando fotocopias y se tuvieron que ir con la boca calladita porque no encontraron nada. Si ellos quieren elegir con un dedo las marionetas que tiene que tener este Comité que busquen otros medios, yo no soy marioneta de nadie.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Para efectos del acta solicito mis intervenciones transcritas literalmente.

ARTÍCULO SÉTIMO, DISCUSIÓN SOBRE CON LA ACADEMIA DE FÚTBOL MORAVIA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Quería que, antes de la versión definitiva conversáramos sobre el eventual convenio. Por favor si me pueden recordar sus aportes.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo lo que no quiero es que se aprovechen del nombre del comité para captar a los muchachos, porque recuerden los dineros de derechos de formación.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Yo quiero dejar mi posición ahora que Orlando decía que se cometió un error que se pensó que se podía usar el nombre municipal Moravia, antes de que haya más malos entendidos quiero dejar en claro mi posición respecto al tema. No estoy de acuerdo en realizar ningún convenio con esta asociación, pues me parece que nosotros somos los que tenemos que asumir cualquier proyecto porque tenemos los insumos y la capacidad. No estoy de acuerdo en llevarlo a cabo, respetando la posición de ustedes.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo sigo en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Directiva que así lo dispuso. Yo me limito a cumplirlo mientras no esté revocado.

****De común acuerdo, los señores directivos acuerdan remitir al señor Presidente vía correo electrónico sus aportes y este a su vez remitirá el borrador de convenio que servirá como base para los aportes****

ARTÍCULO OCTAVO, ASUNTOS VARIOS

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Que si Orlando me puede enviar el último estado de cuenta.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Sí, claro.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas con veinticuatro minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

STEVEN BRYCE VALERIO

SECRETARIO A.I.